

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO FCP-OP-LP-46-2021

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS (PRIMERA PARTE)
LOCALIDAD:	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, EN LA COLONIA MARIO VILLANUEVA

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLÓ PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO; SIENDO LAS 14:05 HORAS DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, PARA DAR A CONOCER LA DETERMINACIÓN DEL ANÁLISES, DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE LA LICITACIÓN NÚMERO POP-OP-LP-46-2021 REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ESTE MUNICIPIO FALLA A FAVOR DE LA EMPRESA: INFRAESTRUCTURA ACTUAL, S.A. DE C.V., QUIEN FUE LA QUE MEJORES CONDICIONES REQUERIDAS PRESENTÓ Y LA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE TIENE A BIEN ADJUDICARLE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNIZCIONES Y BANQUETAS (PRIMERA PARTE), EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, EN LA COLONIA MARIO VILLANUEVA, CON CEDULA NÚMERO 232843107B; CON UN MONTO DE \$ 4'271,441.22 (SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARRENTA Y UN PESOS 22/100 MXN), MAS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$ 683,430.60 (SON: SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 60/100 MXN), QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 4'954,871.82 (SON: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 82/100 MXN).

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y EL CONTRATO A ASIGNAR SERÁ EL NÚMERO: OP-FCP-FISMDF21-LP-46/2021.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR OBTENDRÀ Y ENTREGARÀ AL H. AYUNTAMIENTO LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE LA PRIMERA PARCIALIDAD, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROQ, RESPECTIVAMENTE, MENCIONADAS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y DEBERÁ DE INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE 40 DÍAS NATURALES DE IGUAL MANERA DEBERÁ ENTREGAR EL CURRÍCULUM VITAE DE SU RESIDENTE RESPONSABLE PARA SU APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 14:15 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA LOS FINES QUE CORRESPONDA FIRMAN LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

EL DIRECTOR DE GIBRAS PÚBLICAS

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÂN

ING. RAUL HOPEZ PERAZA

Calle 63 Entre Av. Benito Juárez y Calle 72 Col. Centro C.P. 77200 TEL (963) 834 0102





LICITANTES

EMPRESAS

1.- CONSTRUCTORA LUVAROM, S.A. DE C.V.

2.- INFRAESTRUCTURA ACTUAL, S.A. DE C.V.





